



RESOLUCION EXENTA N° 015 / 000340

REF: DISPONE PAGO A PROVEEDOR ANDRO LAFUENTE FERNANDEZ.

Iquique, 112 SEP 2017.

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301, que crea a la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley 20.882 de 2015, que aprueba el presupuesto de 2016, la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; y la Resolución N°026 del año 2000 y la Resolución N°0175 de 2015, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo N°250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio"; Resolución exenta N° 015/16 de 2017 demás antecedentes tenidos al vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, con fecha 4 de abril de 2017, la coordinadora de la oficina provincial del tamarugal, Srta. Francisca Muñoz, como unidad requirente, solicita cortinas para la oficina provincial.

2.- Que, por resolución exenta N° 145 de 29 de mayo de 2017, se autoriza trato directo con Andro Lafuente para la adquisición de persianas para la oficina provincial del Tamarugal, formalizado por orden de compra N° 845-315-SE17, por un monto total de \$505.750.-Monto cancelado el 29 de junio de 2017, mediante factura N°3881.

3.-Que, correos electrónicos adjuntos a la presente, dan cuenta de error en las medidas de las persianas solicitadas, disponiendo que las mismas sean recicladas y utilizadas en otro lugar.

4.-Que atendido a la necesidad del producto, con fecha 1 de junio de 2017, se realiza otro requerimiento al proveedor Andro Lafuente Fernández. Mismo que envía cotización por un monto de \$299.880.-



5.- Que, se hace necesario dictar el acto administrativo que dispone el pago señalado, sin perjuicio de las eventuales responsabilidades administrativas administrativa debido a los hechos expuestos que contraviene lo establecido en el artículo 11 de la Ley N°18.575, en cuanto al control jerárquico permanente que deben ejercer las autoridades y jefatura, en lo pertinente, sobre la oportunidad de las actuaciones, así como el principio de impulso de oficio consagrado en el artículo 3° de la misma ley.

En este contexto, cabe recordar que la jurisprudencia administrativa contenida, entre otros, en los dictámenes N°s. 70.465, de 2012 y 7.640, de 2013, han concluido que el desempeño de un servicio para la administración o la ejecución de las respectivas prestaciones por parte de un proveedor, lleva aparejado el pago del precio, de manera que si esto último no se verifica, aun cuando el contrato o la licitación de que se trate haya adolecido de irregularidades, se produciría un enriquecimiento sin causa a favor de aquella, criterio según el cual la prestación de lo pactado en la especie al servicio, obliga a éste a pagar el correspondiente precio, el cual constituye su contraprestación.

#### RESUELVO:

1.- **DISPONGASE** el pago a **ANDRO LAFUENTE FERNANDEZ**, Rut N° 9.454.737-7, la suma de **\$ 299.880.-** (doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos.), correspondiente a factura N° 4595.

2.- Impútese al gasto generado de **\$ 299.880.- IVA incluido**, al subtítulo 22 ítem 04, asignación 013. Del Programa 01

**ANÓTESE, REFRENDÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



PSS/PCC/KBR/kbr

Distribución:

- Control y Oposición. RRF.
- Planificación.
- Unidad Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.

**De:** Fernández Lamas, José Eduardo

**Enviado el:** lunes, 04 de septiembre de 2017 12:58

**Para:** Bucarey Rios, Kimena Alejandra

**CC:** Calderon Contreras, Patricia; Lagos Vivanco, Patricio Alejandro; Fernandez Sfaric, Milenka Angelin

**Asunto:** Solicitud de Dispone Pago , Instalación Persianas Oficina Provincial (Pozo Almonte)

Estimada Kimena:

Junto con saludar vengo a usted a solicitar la tramitación de una resolución que disponga el pago para la instalación de persianas en la oficina provincial de JUNJI, ubicada en la localidad de Pozo Almonte , esto debido a que no posee OC por tratarse de una reposición de las primeras solicitadas. Es preciso señalar que el primer servicio ya se encuentra pagado y el Proveedor Andro Lafuente Fernández , rut 9.454.737-7, facturó el último servicio por un total de \$299.880 ( N° de Factura 4595) , ingresada por oficina de partes el día 9 de agosto del presente año. Sin otro particular se despide atte a usted.

---

**José Eduardo Fernández Lamas**  
Encargado Seguimiento y Control  
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros  
Región de Tarapacá

**Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile**  
(57) 2542075

## **Bucarey Rios, Kimena Alejandra**

---

**De:** Calderon Contreras, Patricia  
**Enviado el:** lunes, 04 de septiembre de 2017 15:48  
**Para:** Bucarey Rios, Kimena Alejandra; Fernández Lamas, José Eduardo  
**CC:** Lagos Vivanco, Patricio Alejandro; Fernandez Sfaric, Milenka Angelin; Rojas Barros, Aurora  
**Asunto:** RE: Solicitud de Dispone Pago , Instalación Persianas Oficina Provincial (Pozo Almonte)

Estimada Kimena; Junto con saludarte y en relación a respuesta de correo electrónico precedente, te comento que el error no fueron productos distintos, fue un solo producto y que se equivocaron en las medidas, y que al dar una solución de que si, podían utilizarse en la Sala de Reuniones, por lo tanto para resguardarme de futuras decisiones, es preferible que se realicen investigaciones sumarias antes estos casos así.

Le saluda cordialmente y atentos a sus consultas

---

Patricia M. Calderón Contreras  
Ingeniero Comercial con Mención en Gestión  
Subdirectora Recursos Financieros  
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile  
(57)2542009  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

**De:** Bucarey Rios, Kimena Alejandra  
**Enviado el:** lunes, 04 de septiembre de 2017 14:20  
**Para:** Fernández Lamas, José Eduardo  
**CC:** Calderon Contreras, Patricia; Lagos Vivanco, Patricio Alejandro; Fernandez Sfaric, Milenka Angelin  
**Asunto:** RE: Solicitud de Dispone Pago , Instalación Persianas Oficina Provincial (Pozo Almonte)

Estimado José, de acuerdo a los correos adjuntos da cuenta de la instrucción que dio su jefatura en relación a las persianas, ya que éstas distan de la asesoría que dio esta abogada, en orden a considerar una investigación sumaria, toda vez que existió un error en el requerimiento, lo cual generó la compra de 2 productos distintos. Estimo pertinente que desde vuestra subdirección emane dicha resolución teniendo en consideración los hechos y decisiones asumidas. Atenta a vuestros comentarios .  
Cordialmente.

---

Kimena Bucarey Ríos  
Abogada  
Subdirección de Asesoría Jurídica.  
Región de Tarapacá

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile  
(57) 2542040

## Bucarey Rios, Kimena Alejandra

---

**De:** Calderon Contreras, Patricia  
**Enviado el:** lunes, 04 de septiembre de 2017 16:31  
**Para:** Bucarey Rios, Kimena Alejandra; Fernández Lamas, José Eduardo  
**CC:** Lagos Vivanco, Patricio Alejandro; Fernandez Sfaric, Milenka Angelin; Rojas Barros, Aurora  
**Asunto:** RE: Solicitud de Dispone Pago , Instalación Persianas Oficina Provincial (Pozo Almonte)

Estimada Kimena; Junto con saludarla y en relación a la instalación de las cortinas, informo que todavía no se han colocado en la sala de Reunión y todavía están guardadas en la oficina del Tamarugal, mi preocupación es porque se requiere cancelarle la factura al proveedor que ya ingreso por Oficina de Partes.

Le saluda cordialmente y atentos a sus consultas

---

Patricia M. Calderón Contreras  
Ingeniero Comercial con Mención en Gestión  
Subdirectora Recursos Financieros  
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile  
(57)2642009  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

Rut : 70.072.600-2  
Dirección Demandante : ERRAZURIZ N° 1366  
Teléfono : 56-57-2542008

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
Unidad de Compra : Junji - I Región - Iquique  
Fecha Envío OC. : 31-05-2017 10:09:33  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 845-315-SE17

SEÑOR (ES) : ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	A Sr (a) : ANDRO LAFUENTE
DIRECCIÓN : ORELLA 1096 - Iquique Región de Tarapacá	FONO : (56)(57) 412045
RUT : 9.454.737-7	FAX : (56)(57) 412045

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE PERSIANAS OFICINA PROVINCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-06-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ERRAZURIZ N° 1366 Iquique Región de Tarapacá
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : JAVIER ARAYA PARRA 56-57-2542008 jaraya@junji.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161901	Persianas	1 Unidad	PERSIANA DE 1.41 X 1.10 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	PERSIANA DE 1.41 X 1.10 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	50.600,00	0,00	0,00	50.600
30161901	Persianas	4 Unidad	PERSIANAS DE 1.20 X 1.20 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	PERSIANAS DE 1.20 X 1.20 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	49.500,00	0,00	0,00	198.000
30161901	Persianas	1 Unidad	PERSIANA DE 1.20 X 1.10 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	PERSIANA DE 1.20 X 1.10 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	49.000,00	0,00	0,00	49.000
30161901	Persianas	1 Unidad no definida	PERSIANA DE 1.00 X 1.00 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	PERSIANA DE 1.00 X 1.00 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	39.000,00	0,00	0,00	39.000
30161901	Persianas	1 Unidad	PERSIANA DE 1.69 X 2.31 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	PERSIANA DE 1.69 X 2.31 PARA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL.	88.400,00	0,00	0,00	88.400

Orden de Compra  
Costo de evaluación  
desproporcionado, y por  
monto de contratación  
inferior a 100 UTM

Neto	\$	425.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	425.000
19% IVA	\$	80.750
Total	\$	505.750

Fuente Financiamiento: SC 30502

### Observaciones:

ADQUISICION DE PERSIANAS PARA LA OFICINA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL DE JUNJI, COMUNA DE POZO ALMONTE.  
INSTALACION INCLUIDA EN LA OFICINA DE POZO ALMONTE.  
TRATO DIRECTO SEGUN RES. EX. 15/145 DEL 29/05/17.

Factura asociada a la OC más copia OC y copia de Guía de Recepción conforme del servicio (firma legible, rut, timbre de quien recibió),  
Factura electrónica: oficina\_partesi@junjired.cl; Contacto: mcariceo@junji.cl; 57-2542010.  
La Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá efectuar el pago vía transferencia de fondos en cuenta corriente, para lo cual el proveedor deberá entregar junto con la factura original la cuarta copia cedible, en la Oficina de Partes de JUNJI, señalar el número de cuenta corriente, banco, razón social, RUT y correo electrónico.

## Rojas Barros, Aurora

---

**De:** Rojas Barros, Aurora  
**Enviado el:** jueves, 01 de junio de 2017 9:38  
**Para:** 'andro david lafuente fernandez'  
**CC:** Calderon Contreras, Patricia  
**Asunto:** RE: SOLICITA.-

Estimado Andro, junto con saludar solicito de manera urgente enviar a confeccionar nuevamente las persianas para las ventanas que quedaron mal, total 04, deben quedar instaladas antes del 19 de Junio, muchas gracias

Saludos

**De:** Calderon Contreras, Patricia  
**Enviado el:** jueves, 01 de junio de 2017 9:35  
**Para:** Rojas Barros, Aurora  
**CC:** Zamorano Rivera, Karina Alejandra; Bucarey Rios, Kimena Alejandra; Burgos Hermosilla, Orieta Elisa; Fernandez Sfaric, Milenka Angelin  
**Asunto:** SOLICITA.-

Estimada Aurora; Junto con saludarla, y en relación al tema de las cortinas, de la oficina Provincial de Pozo Almonte, solicito autorizar volver a realizar las cortinas de un lado de la oficina, y las que se quedan erróneas por las medidas, se van a proceder a reciclarlas y colocarlas en la oficina de Reuniones de la Dirección Regional. Esto para que le pueda avisar al proveedor y realizar las cortinas con las medidas correctas a la brevedad posible.

Le saluda cordialmente y atentos a sus consultas

---

Patricia M. Calderón Contreras  
Ingeniero Comercial con Mención en Gestión  
Subdirectora Recursos Financieros  
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile  
(57)2542009  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

## Bucarey Rios, Kimena Alejandra

**De:** Fernández Lamas, José Eduardo  
**Enviado el:** lunes, 11 de septiembre de 2017 15:17  
**Para:** Bucarey Rios, Kimena Alejandra  
**Asunto:** Información Solicitada

### Reportabilidad



Cartera Financiera Presupuestaria - Devengo Cartera Financiera  
0911001 Tarapacá  
01 enero 2017 al 31 septiembre 2017  
Nacional - Unidad

Concepto	Principal
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	
	9454737-7 ANDRO DAVID DE LA FUENTE FERNANDEZ
2204010 Equipos Menores	
	9454737-7 ANDRO DAVID DE LA FUENTE FERNANDEZ

Fecha	Folio	Título	Número Docum...	Fecha Documento	Tipo
Saldo Inicial					
29/06/2017	2193	Tarapacá;Junio;FO1;Dirgo;Fac-3881;ANDRO L...	3881	01/06/2017	Factura Afecta Ele
Total Flujos Período					

**José Eduardo Fernández Lamas**  
Encargado Seguimiento y Control  
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros  
Región de Tarapacá

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile  
(57) 2542075



## Bucarey Rios, Kimena Alejandra

---

**De:** Rojas Barros, Aurora  
**Enviado el:** jueves, 01 de junio de 2017 13:00  
**Para:** Calderon Contreras, Patricia  
**CC:** Zamorano Rivera, Karina Alejandra; Bucarey Rios, Kimena Alejandra; Burgos Hermosilla, Orieta Elisa; Fernandez Sfaric, Milenka Angelin  
**Asunto:** PERSIANAS OFICINA DIRECCION PROVINCIAL  
**Datos adjuntos:** JUNJI JUNIO.2017 PERSIANAS.XLS

Estimada Patricia, adjunto cotización de proveedor de persianas, las medidas fueron tomadas por el mismo técnico que las fabrica y las instala.

La fecha de entrega es de 10 días por lo que quedaría ejecutado el trabajo el 12 de Junio.

Saludos

**De:** Calderon Contreras, Patricia  
**Enviado el:** jueves, 01 de junio de 2017 9:35  
**Para:** Rojas Barros, Aurora  
**CC:** Zamorano Rivera, Karina Alejandra; Bucarey Rios, Kimena Alejandra; Burgos Hermosilla, Orieta Elisa; Fernandez Sfaric, Milenka Angelin  
**Asunto:** SOLICITA.-

Estimada Aurora; Junto con saludarla, y en relación al tema de las cortinas, de la oficina Provincial de Pozo Almonte, solicito autorizar volver a realizar las cortinas de un lado de la oficina, y las que se quedan erróneas por las medidas, se van a proceder a reciclarlas y colocarlas en la oficina de Reuniones de la Dirección Regional. Esto para que le pueda avisar al proveedor y realizar las cortinas con las medidas correctas a la brevedad posible.

Le saluda cordialmente y atentos a sus consultas

---

Patricia M. Calderón Contreras  
Ingeniero Comercial con Mención en Gestión  
Subdirectora Recursos Financieros  
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile  
(57)2542009  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)



DISTRIBUCIONES COMERCIALES

"TODO PARA EL ASEO INDUSTRIAL Y DEL HOGAR"

IQUIQUE, JUNIO 01 DE 2017.-

**Señores**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**  
**At.: Sr. JAVIER ARAYA PARRA**  
**Presente**

**Cotizacion Persianas :**

N°	PRODUCTOS	Q	UNIT.	TOTAL
1	Minipersianas 25mm. De aluminio color BEIGE 1190X1310 MM.	4	63.000	252.000
				0

PLAZO ENTREGA : 10 DIAS HABLES  
PERSIANAS INSTALADAS  
SOLO PRODUCTOS DE CALIDAD

<b>NETO</b>	252.000
<b>IVA</b>	47.880
<b>TOTAL</b>	299.880

**ANDRO LAFUENTE FERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE**

CASA MATRIZ : ORELLA 1096 FONO : 2575611-2575612-2575613 F/FAX 2412045 - IQUIQUE